ANALISIS DEL SECTOR
PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector del "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN PARDO"

Atendiendo lo anterior, se procede a realizar el respectivo estudio con fundamento en el REGIMEN ESPECIAL-LEY 715 DE 2001-PROCEDIMIENTO ART 26 DEL ACUERDO 4 DE 2024- MANUAL DE CONTRATACION.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Social: El artículo 67 de la constitución nacional instituye dentro de otras cosas que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores Públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados y a su vez, el numeral 7 del artículo 25 de la misma norma precisa que toda contratación que celebren las entidades públicas, debe obedecer a unos objetivos y propósitos previamente señalados en el objeto a contratar.

El artículo 9 de la ley 715 de 2001 indica que las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional.

1.2 Impacto Institucional: Se requiere la adquisición de elementos de consumo para la institución educativa German pardo para garantizar el bienestar el normal funcionamiento del área de la institución tanto académicos como administrativas tendientes al cumplimiento de la prestación del servicio educativo en desarrollo de las actividades diarias.

1.3 Regulatorio: En el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la

perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1.4 Otros Aspectos Del Proceso: Se tendrá en cuenta que de acuerdo al objeto del contrato para la entrega de los productos se cumpla con Las especificaciones técnicas indicadas en los documentos del proceso y la oferta, para esto el contratista debe contemplar dentro de oferta productos que en la ficha técnica del fabricante contenga la totalidad de las especificaciones. La forma de pago deberá ser contra entrega de los productos, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el Rector.

La institución educativa en aras de cumplir con aspectos misionales, administrativos y operacionales, y considerando oportuno contratar la adquisición elementos de consumo para la institución educativa cuyo objetivo es atender la necesidad con el fin de garantizar y brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades de la comunidad estudiantil de la institución educativa

1.5 TÉCNICO:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LAPIZ MINA NEGRA	UNIDAD	30
2	TINTA MARFIL 20 MILILITRO COLOR ROJO	UNIDAD	30
3	TINTA MARFIL 20 MILILITROS COLOR NEGRO	UNIDAD	30
4	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO MARFIL	UNIDAD	30
5	MARCADOR BORRABLE COLOR ROJO MARFIL	UNIDAD	30
6	BAYETILLA ¼ DE METRO	UNIDAD	30
7	BORRADOR TABLERO ESPUMA	UNIDAD	30
8	CORRECTOR LAPIZ 9 ML	UNIDAD	30
9	TAJALAPIZ SENCILLO	UNIDAD	60
10	BORRADOR NATA 612	UNIDAD	50
11	RESALTADOR FLASH NEON	UNIDAD	30
12	PAPEL OFICIO 75GR	UNIDAD	60
13	PAPEL CARTA 75 GR	UNIDAD	60
14	CINTA TRANSPARENTE 48X40	UNIDAD	10
15	CINTA ENMASCARAR 48X40	UNIDAD	10
16	LAPICERO RETRACTIL 100 NEGRO 0.7 MM	UNIDAD	100
17	BANDERITA FLUORECENTE X5	UNIDAD	5
18	"TIJERA 7.5"" GP-195"	UNIDAD	10
19	LIBRO 3 COL 200F PASTA DURA	UNIDAD	3
20	TINTA GENERICA L-200 NEGRA 70ML	UNIDAD	6
21	TINTA GENERICA L-200 CYAN 70ML 4 DE CADA COLOR AZUL, ROJO , AMARILLO	UNIDAD	12
22	CLIP INSTITUCIONAL X100	UNIDAD	20
23	PEGANTE BARRA SI PEGA 15 GRS	UNIDAD	30
24	PAPEL KRAFT RLL X24 PGDAS 5KL 60GR solo 1	UNIDAD	1
25	BOLSA NEGRA JUMBO 100X120 KILO CAL.2	UNIDAD	50
26	BOLSA NEGRA 70X100 KILO	UNIDAD	50

27	BOLSA NEGRA 20 KL	UNIDAD	20
28	GUANTE CORRUGADO T: L	UNIDAD	24
29	ESCOBA GRANDAZA C/ MADERA PLASTIFICADO	UNIDAD	20
30	RECOGEDOR CON BANDA ARCO-ASEO	UNIDAD	20
31	TRAPERO C/MADERA AZUL #24 330 G 1003018	UNIDAD	20
32	JABON DETERGENTE X1000 solo 50	UNIDAD	50
33	LIMPIADOR LAV/FLOR/CAN/BICAR/TALCO X 4000 0ML	UNIDAD	20
34	LIMPIAJUNTAS GALON	UNIDAD	12
35	CHUPA SANITARIA	UNIDAD	10
36	LIMPIDO GALON	UNIDAD	40
37	PAPELERA /VAIVEN NEGRA BAÑOS MEDIANA	UNIDAD	15
38	BALDE 12 LT PRO 1007041 SE REDUJO A CINCO	UNIDAD	5
39	KIT DE BOTIQUIN según descripción TIPO B	UNIDAD	3
40	CORROSIVO DESTAPA CAÑERIAS X 320 GR	UNIDAD	5
41	TUBO LED 18W	UNIDAD	12
42	BOMBILLO LED 40W	UNIDAD	10
43	SODA CAUSTICA POR LITRO	UNIDAD	4
44	CANECAS DE BASURA GRANDE SOLO TRES	UNIDAD	3
45	TABLET LENOVO M11 - 128 GIGAS CON PROTECTOR Y LAPIZ	UNIDAD	1
46	KIT BOTIQUIN TIPO A	UNIDAD	1
47	TONER AZUL AMARILLO MAGENTA	UNIDAD	3
48	REFLECTOR LED 200 W 650 K	UNIDAD	1

CONDICIONES EN LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS y MATERIALES:

1-Los elementos o insumos deben cumplir con el registro sanitario INVIMA.
2-En el proceso de entrega de los productos, deben ser revisados por el supervisor y auxiliar administrativo, con el fin de realizar el comprobante de entrada al almacén, verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para esto el contratista debe contemplar dentro de la oferta económica productos que en la ficha técnica del fabricante o en su defecto en el empaque contenga la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas.

1.6 TIPO DE CONTRATO:

Producto del proceso de selección y con el propósito de satisfacer la necesidad, la institución educativa celebraría un contrato de COMPRAVENTA, entendido este así:

CONTRATO DE COMPRAVENTA. La compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. Aquélla se dice vender y ésta comprar. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio. Son hábiles para el contrato de ventas todas las personas que la ley no declara inhábiles para celebrarlo o para celebrar todo contrato. La venta puede ser pura y simple, o bajo condición suspensiva o resolutoria. Puede hacerse a plazo para la entrega de las cosas o del precio. Puede tener por objeto dos o más cosas alternativas. Pueden venderse todas las cosas corporales, o incorporales, cuya enajenación no esté prohibida por ley.

2. ASPECTOS FINANCIEROS Y ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DE LOS CONTRATOS Y SUS VARIABLES

A-ANALISIS DE LA DEMANDA: La institución educativa realizo un estudio a diferentes planteles

entidades teniendo en cuenta la página del SECOP II, donde se evidencio que varias entidades contratan con las condiciones particulares que tiene objetos similares al presente proceso contractual así:



País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía		Estado	
	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SOCIAS DE TELEVISI	11 2025	Suministro de Mobiliario escolar, para la Institución Educativa Policarpa Bocas de Telemigo y Bocas Educativas ubicadas en el municipio de Roberto Payan (Nt)	Presentación de oferta	14/11/2025 4:23 PM	-		23.680.000 COP	Publicado	Detalle
	INFOCOMERCIO+	040 2025	REPARACION SILLAS AUDITORIO	Presentación de oferta	14/11/2025 11:22 AM	-		3.600.000 COP	Publicado	Detalle
	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	20 2025001000	ORDEN DE COMPRA	Presentación de oferta	14/11/2025 10:34 AM	-		7.301.100 COP	Publicado	Detalle
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL 800 2025 2062 4324	ADQUIRIR MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO FOTOGRAFIA EXPERIMENTAL DE LA FACULTAD DE ARTES	Presentación de oferta	14/11/2025 9:45 AM	-		70.000.000 COP	Publicado	Detalle
	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	10 2025004005	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presentación de oferta	13/11/2025 10:32 AM	-		1.005.804 COP	Publicado	Detalle

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía		Estado	
	HMI	CO-MINO-104-2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	Presentación de oferta	30/01/2026 9:56 AM	-		152.017.527 COP	Publicado	Detalle
	CENTRO EDUCATIVO CIO. LA LA NUEVA	2025-0	SUMINISTRO ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL	Presentación de oferta	30/01/2026 8:55 AM	-		4.445.900 COP	Publicado	Detalle
	PARQUE TEMATICO DE FLORA Y ALIMALES DE METRALLA	CONTRATO 002 - 2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PUERTAS A.S.	Presentación de oferta	29/01/2026 8:02 PM	-		98.000.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ALMENDROS	15 de 2026	INSUMOS DE ASEO	Presentación de oferta	29/01/2026 5:01 PM	-		1.799.230 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - JAMUNDI	9 ALFONSO 2026	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO JAMUNDI	Presentación de oferta	29/01/2026 7:05 AM	-		5.000.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO - JAMUNDI	9 ALFONSO 2026	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO JAMUNDI SEDE EL CAUCA	Presentación de oferta	29/01/2026 11:27 PM	-		4.931.000 COP	Proceso cancelado	Detalle
	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE AIPE	FACT 70903153	COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA LA E.S.E.	Presentación de oferta	29/01/2026 6:24 AM	-		936.000 COP	Publicado	Detalle
	ESE DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIVEL I, SEDE NOTY Y CUASO	003-0075-2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS HOSPITALES SAN ANTONIO DE TAMA, SAN LORENZO DE ARAUQUITA, SAN FRANCISCO DE TORIBIO, SAN JOSE DE CUASO NORTE, SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO NARIÑO, SAN RICARDO PAMPURI	Presentación de oferta	29/01/2026 7:17 AM	-		144.166.603 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA LA AVANZADA	05 de 2026	ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO	Presentación de oferta	24/01/2026 5:01 PM	-		3.351.103 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA PLAZUELA	01-2026	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES DE ASEO PARA LA DESINFECCION Y LIMPIEZA	Presentación de oferta	10/02/2026 4:59 PM	-		4.930.000 COP	Publicado	Detalle

B-ANALISIS DE LA OFERTA: Tomando como referencia las cotizaciones recibidas y las cuales se consideran fuentes primarias, se realiza el estudio de mercado basado en los precios allí consignados. Igualmente se verifica que los productos a adquirir cumplan con las características exigidas, por consiguiente, se extrae la siguiente información:

				COTIZACION 01		COTIZACION 02			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	LAPIZ MINA NEGRA	UNIDAD	30	500	15.000	579	17.370	540	16.185
2	TINTA MARFIL 20 MILILITRO COLOR ROJO	UNIDAD	30	11.500	345.000	12.075	362.250	11.788	353.625
3	TINTA MARFIL 20 MILILITROS COLOR NEGRO	UNIDAD	30	11.500	345.000	12.075	362.250	11.788	353.625
4	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO MARFIL	UNIDAD	30	5.500	165.000	5.775	173.250	5.638	169.125
5	MARCADOR BORRABLE COLOR ROJO MARFIL	UNIDAD	30	5.500	165.000	5.775	173.250	5.638	169.125
6	BAYETILLA ¼ DE METRO	UNIDAD	30	11.800	354.000	12.390	371.700	12.095	362.850
7	BORRADOR TABLERO ESPUMA	UNIDAD	30	4.500	135.000	4.725	141.750	4.613	138.375
8	CORRECTOR LAPIZ 9 ML	UNIDAD	30	1.680	50.400	1.764	52.920	1.722	51.660
9	TAJALAPIZ SENCILLO	UNIDAD	60	1.750	105.000	1.838	110.280	1.794	107.640

10	BORRADOR NATA 612	UNIDAD	50	600	30.000	630	31.500	615	30.750
11	RESALTADOR FLASH NEON	UNIDAD	30	2.950	88.500	3.098	92.940	3.024	90.720
12	PAPEL OFICIO 75GR	UNIDAD	60	29.500	1.770.000	30.975	1.858.500	30.238	1.814.250
13	PAPEL CARTA 75 GR	UNIDAD	60	26.200	1.572.000	27.510	1.650.600	26.855	1.611.300
14	CINTA TRANSPARENTE 48X40	UNIDAD	10	3.450	34.500	3.623	36.230	3.537	35.365
15	CINTA ENMASCARAR 48X40	UNIDAD	10	13.500	135.000	14.175	141.750	13.838	138.375
16	LAPICERO RETRACTIL 100 NEGRO 0.7 MM	UNIDAD	100	3.250	325.000	3.413	341.300	3.332	333.150
17	BANDERITA FLUORECENTE X5	UNIDAD	5	1.800	9.000	1.890	9.450	1.845	9.225
18	"TIJERA 7.5"" GP-195"	UNIDAD	10	3.900	39.000	4.095	40.950	3.998	39.975
19	LIBRO 3 COL 200F PASTA DURA	UNIDAD	3	27.500	82.500	28.875	86.625	28.188	84.563
20	TINTA GENERICA L-200 NEGRA 70ML	UNIDAD	6	14.500	87.000	15.225	91.350	14.863	89.175
21	TINTA GENERICA L-200 CYAN 70ML 4 DE CADA COLOR AZUL, ROJO, AMARILLO	UNIDAD	12	14.500	174.000	15.225	182.700	14.863	178.350
22	CLIP INSTITUCIONAL X100	UNIDAD	20	1.750	35.000	1.838	36.760	1.794	35.880
23	PEGANTE BARRA SI PEGA 15 GRS	UNIDAD	30	3.200	96.000	3.360	100.800	3.280	98.400
24	PAPEL KRAFT RLL X24 PGDAS 5KL 60GR solo 1	UNIDAD	1	91.600	91.600	96.180	96.180	93.890	93.890
25	BOLSA NEGRA JUMBO 100X120 KILO CAL.2	UNIDAD	50	17.500	875.000	18.375	918.750	17.938	896.875
26	BOLSA NEGRA 70X100 KILO	UNIDAD	50	17.500	875.000	18.375	918.750	17.938	896.875
27	BOLSA NEGRA 20 KL	UNIDAD	20	17.500	350.000	18.375	367.500	17.938	358.750
28	GUANTE CORRUGADO T: L	UNIDAD	24	5.500	132.000	5.775	138.600	5.638	135.300
29	ESCOBA GRANDAZA C/ MADERA PLASTIFICADO	UNIDAD	20	22.000	440.000	23.100	462.000	22.550	451.000
30	RECOGEDOR CON BANDA ARCO-ASEO	UNIDAD	20	17.500	350.000	18.375	367.500	17.938	358.750
31	TRAPERO C/MADERA AZUL #24 330 G 1003018	UNIDAD	20	19.500	390.000	20.475	409.500	19.988	399.750
32	JABON DETERGENTE X1000 solo 50	UNIDAD	50	14.000	700.000	14.700	735.000	14.350	717.500
33	LIMPIADOR LAV/FLOR/CAN/BICAR/TALCO X 4000 0ML	UNIDAD	20	13.750	275.000	14.438	288.760	14.094	281.880
34	LIMPIAJUNTAS GALON	UNIDAD	12	27.500	330.000	28.875	346.500	28.188	338.250
35	CHUPA SANITARIA	UNIDAD	10	7.500	75.000	7.875	78.750	7.688	76.875
36	LIMPIDO GALON	UNIDAD	40	11.560	462.400	12.138	485.520	11.849	473.960
37	PAPELERA /VAIVEN NEGRA BAÑOS MEDIANA	UNIDAD	15	28.500	427.500	29.925	448.875	29.213	438.188
38	BALDE 12LT PRO 1007041 SE REDUJO A CINCO	UNIDAD	5	29.000	145.000	30.450	152.250	29.725	148.625
39	KIT DE BOTIQUIN según descripción TIPO B	UNIDAD	3	850.000	2.550.000	892.500	2.677.500	871.250	2.613.750
40	CORROSIVO DESTAPA CAÑERIAS X 320 GR	UNIDAD	5	9.000	45.000	9.450	47.250	9.225	46.125
41	TUBO LED 18W	UNIDAD	12	10.500	126.000	11.025	132.300	10.763	129.150
42	BOMBILLO LED 40W	UNIDAD	10	28.500	285.000	29.925	299.250	29.213	292.125
43	SODA CAUSTICA POR LITRO	UNIDAD	4	9.000	36.000	9.450	37.800	9.225	36.900

44	CANECAS DE BASURA GRANDE SOLO TRES	UNIDAD	3	240.000	720.000	252.000	756.000	246.000	738.000
45	TABLET LENOVO M11 - 128 GIGAS CON PROTECTOR Y LAPIZ	UNIDAD	1	1.350.000	1.350.000	1.417.500	1.417.500	1.383.750	1.383.750
46	KIT BOTIQUIN TIPO A	UNIDAD	1	295.000	295.000	309.750	309.750	302.375	302.375
47	TONER AZUL AMARILLO MAGENTA	UNIDAD	3	276.000	828.000	290.000	870.000	283.000	849.000
48	REFLECTOR LED 200 W 650 K	UNIDAD	1	152.000	152.000	159.600	159.600	155.800	155.800
	VALOR TOTAL				18.462.400		19.387.860		18.925.130

Por lo anterior el valor estimado del posible contrato producto del presente proceso de selección está en la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS ($ 18.925.130) M/CTE. Aun asi, la disponibilidad presupuestal de la institución educativa asciende a DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 18.657.339) M/CTE

C-ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN, DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

¿La Institución Educativa a contratado recientemente el objeto contractual en análisis?	SI: _x___ NO: ____
De haberse contratado ¿cuál es el número, fecha y valor del contrato?	10-2025 VALOR $28.420.000 18-2024 VALOR $ 17.960.000
De haberse contratado ¿hubo cambios en los siguientes aspectos: objeto, obligaciones, valor, plazo, tipo de persona?	HUBO CAMBIOS SI: __x__ NO: ____ N/A: ____
De haberse contratado ¿Cuál fue la calidad de la persona con la que se contrató?	PERSONA JURÍDICA __X__ PERSONA NATURAL _x___
De haberse contratado ¿el contrato se ejecutó en el plazo establecido?	DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO __x___ NO FUE DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO _____ CAUSA DE LA DEMORA:
De haberse contratado ¿la necesidad de la Institución Educativa fue satisfecha?	SI: __x__ NO: ____ N/A: ____
De haberse contratado ¿la póliza única de cumplimiento blindaba a la Institución Educativa en caso de incumplimiento?	SI: ____ NO: __X__ N/A: ____

3. RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente

TIPO / ETAPA	DESCRIPCION DEL RIESGO	IMPACTO	RESPONSABLE
Normativo/ Planeación	La modalidad de selección del contratista no es adecuada para la cuantía del contrato o el bien servicio u obra necesitado.	MAYOR	ENTIDAD
Normativo/ Planeación	Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el Proceso de Contratación y no es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.	MAYOR	ENTIDAD
Técnico/ Planeación	La descripción del bien o servicio requerido no es claro.	MAYOR	ENTIDAD
Técnico/ Selección	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	MAYOR	ENTIDAD
Económico/ Ejecución	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta durante la vigencia.	MODERADO	CONTRATISTA
Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	MAYOR	CONTRATISTA
Calidad del Servicio/ Ejecución	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	MAYOR	CONTRATISTA
Técnicos/ Ejecución	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD
Legales/ Ejecución	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD
Tributarios/ Ejecución	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD
Ambientales/ Ejecución	Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD

Con el fin de mitigar los posibles riesgos, la entidad en el presente análisis del sector realizo:

1-De acuerdo a la cuantía del presupuesto oficial definió la modalidad de selección conforme la normatividad vigente que rige los fondos de servicios educativos.

2-Identificación y justificación de la necesidad de la celebración del contrato, así como las especificaciones técnicas requeridas.

3-En los estudios previos conforme lo establece la normatividad vigente, se indicará los soportes requeridos para verificar el cumplimiento de las condiciones jurídicas y técnicas del contratista.

4-Dentro de las obligaciones del contratista se establecerá el cumplimiento del protocolo para la entrega de los bienes

Con respecto a los riesgos asignados al contratista, se establece que se relacionan con la

oportunidad y calidad de los bienes ofertados, en los estudios previos se establecerá las coberturas requeridas para la póliza de cumplimiento que debe suscribir el contratista.

Fecha: Agosto 14 DE 2026

FABIAN ISRAEL YANGUMA CONTRERAS
Rector-Ordenador del gasto